

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONTRA EL FRACKING

Ante la dependencia mundial de combustibles fósiles y el agotamiento de los yacimientos convencionales, la industria petrolera y gasista se ha embarcado en la explotación de los recursos más caros e impactantes.

Entre estos se encuentran el petróleo y gas de esquisto, que se extraen mediante técnicas de fracturación hidráulica o fracking. Esta técnica se basa en la **inyección de millones de litros de agua a altas presiones, junto con toneladas de arena y sustancias químicas en el subsuelo, y supone la apertura de cientos o miles de pozos.**

La fracturación hidráulica lleva añadidos impactos severos y críticos para la salud y el medio ambiente a causa de: **un gran riesgo de contaminación de acuíferos y aguas superficiales, utilización de grandes cantidades de agua, aperturas de caminos y tránsito de vehículos pesados en entornos naturales y rurales, contaminación del terreno y del aire, emisión de metano y otros gases de efecto invernadero y micro sismicidad inducida.**

Esta técnica es incompatible con el desarrollo económico en zonas rurales y compromete el futuro de estos territorios. Territorios que se sustentan en actividades económicas como la agricultura, la ganadería o el turismo y que tienen como principal activo la tranquilidad, el paisaje, el medio ambiente y su gente.

Si bien hay estrategias que apuntan que el gas natural se sitúa como una fuente de energía de transición hacia un modelo energético bajo en carbono creemos que se debe más a presiones de las empresas transnacionales que a la realidad. Con inversiones adecuadas y si se impulsa una nueva cultura energética basada en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables el gas no es necesario para el desarrollo económico y social del Estado Español.

POR LO TANTO

Considerando que el fracking no es una opción viable desde el punto de vista energético y socioeconómico.

Considerando que no ha existido aún un amplio debate público sobre la utilidad y necesidad del “shale gas o oil”, ni tampoco un análisis de los impactos socioambientales que puede conllevar.

Considerando que las políticas públicas se deberían dirigir a desarrollar proyectos de eficiencia energética bajos en carbono (Nuevo Modelo Energético) en lugar de potenciar tecnologías que dañan los ecosistemas y agravan el cambio climático.

PRESENTAMOS nuestras demandas enfocadas a abolir el uso de esta técnica extractiva (y que están en línea con las aprobadas en la Resolución de Korbach, Alemania, de mayo de 2013):

- **Una prohibición inmediata y sin excepciones de todas las formas de Fracturación Hidráulica en la investigación, exploración y explotación de fuentes de energías fósiles. Esta prohibición deberá ser independiente del método utilizado, ya sea formación de fracturas con o sin el empleo de sustancias químicas tóxicas, de manera hidráulica o de cualquier otra forma.**
- **Una prohibición general a la importación y comercialización de fuentes de energías fósiles producto de la Fracturación Hidráulica.**
- **Una prohibición general de la reinyección del flujo de retorno o del desecho en el subsuelo de fluidos y aguas de desecho.**
- **Una modificación de la ley de minería que incluya salvaguardas ambientales más estrictas, y que cuente con la participación de las comunidades locales.**
- **Una implementación consecuente de normas y directivas para iniciar un cambio de modelo energético basado en el ahorro y la eficiencia energética, y en un mayor protagonismo de las renovables y de la sociedad.**

Firmado
En